



Universidad Autónoma del Carmen

Facultad de Derecho

**Plan de Desarrollo
2011 – 2012**

Mayo de 2011



Tercer Eje Estratégico. Impulsar la consolidación de los cuerpos académicos.

Objetivos estratégicos de la Facultad	Políticas	Estrategias
1. Fortalecer la planta académica de la Facultad de Derecho	-Fortalecimiento de las condiciones institucionales para la mejora de los cuerpos académicos.	1.1 Realizar las gestiones ante las instancias universitarias para la contratación de personal con estudios de maestría y preferentemente doctorado, que fortalezcan el área de docencia e investigación en la facultad de derecho. 1.2 Apoyar a los profesores de la facultad que estén realizando estudios de posgrado a fin de que logren los perfiles idóneos y necesarios para la formación y consolidación de cuerpos académicos en la facultad de derecho. 1.3 Realizar oportunamente las gestiones ante las instancias correspondientes para que los profesores puedan incrementar su productividad participando en acontecimientos académicos reconocidos por su calidad nacional e internacional, contemplados en sus planes individuales de trabajo anual.
2. Fortalecer la planeación, la organización, gestión y evaluación colegiada de la función de investigación	-Fortalecimiento de los profesores con perfil deseable.	2.1 Desarrollar las Líneas Generales de Aplicación y Generación del Conocimiento en la facultad de derecho, a partir del trabajo colegiado de



	<p>-Mejoramiento de los cuerpos académicos.</p>	<p>los grupos disciplinares.</p> <p>2.2 Promover la participación de los profesores de tiempo completo de la facultad en las Convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores e impulsarlos para obtener el reconocimiento del perfil deseable.</p> <p>2.3 Apoyar la participación de los profesores en redes nacionales que fortalezcan la investigación y el posgrado de la facultad</p> <p>2.4 Vincular la investigación y el posgrado con pares regionales y nacionales.</p>
--	---	--

Metas:

-Lograr la contratación de 2 profesores con grado de maestría que se encuentren cursando estudios de doctorado y 1 con grado de doctor.

-Apoyar al 100% de los profesores de tiempo completo para que participen en eventos académicos reconocidos por su calidad nacional e internacional contemplados en sus planes individuales de trabajo.

-Redefinir el 100% de las líneas generales de aplicación y generación del conocimiento en la facultad, a partir del trabajo colegiado y consonancia con el programa educativo de licenciatura y el posgrado.

-Lograr la inscripción del 100% de los profesores de tiempo completo en las Convocatorias PROMEP y de 1 profesor al Sistema Nacional de Investigadores.

-Impulsar la participación de 2 profesores en redes regionales, nacionales e internacionales.